

CONVOCATORIA EXAMEN DE REGULACION “PILOTO DE PARAPENTE Y PILOTO BIPLAZA DE PARAPENTE”

El Club Deportivo Parapente Castro con la colaboración de la Federación de Deportes Aéreos de Cantabria, convoca, por la presente el examen de regularización “Piloto de Parapente y Piloto biplaza de Parapente”. A continuación, se exponen las bases reguladoras del mismo:

Fecha:	Para examen teórico: 30 de Marzo 2019 Para examen práctico: 31 de marzo 2019, en caso de adversidad meteorológica, se pasaría al siguiente fin de semana.
Lugares:	Para el teórico: Aula del Polideportivo Pachi Torre (Castro Urdiales) Examen práctico: Ladera y aterrizaje de Islares
Colaboradores:	Instructor: Constantino Cancio Pérez (Tino) Instructor ayudante: Fernando Sanchez Ramos (Fili)
Datos de contacto:	FEDERACION DEPORTES AEREOS DE CANTABRIA Club de Parapente Castro: Tino tlf. 647 22 42 61 Vocal de Parapente Club: Victor Cancio Perez Tlfn. 607907936

El día concreto se darán a conocer a los interesados al menos con cinco días de antelación sobre la fecha del examen a través de su publicación en la página web de la Federación de deportes Aéreos de Cantabria

Suscripciones.

El importe del examen para el título de piloto federados en Cantabria ascenderá a 60,00 Eu. y para los de biplaza, 120,00 Eu.; para pilotos de otras Federaciones será de 20,00 Eu.. mas sobre los precios indicados. En estos precios están incluidas las tasas y emisión del título de piloto

Con un mínimo de 7 días de antelación, los interesados deberán efectuar el ingreso en la cuenta del **Club Deportivo Parapente Castro**, expresando en concepto “título piloto parapente y/o piloto biplaza parapente” y el nombre del ordenante. (ES04 2048 2108 6334 0000 5396 Liberbank)

Paralelamente, deberán comunicar su asistencia al examen aportando datos personales referentes a nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico (optativo) numero de licencia y club por el que esta federado, enviándolos al correo electrónico :

escuelacantabradeparapente@gmail.com o alternativamente a cualquiera de los correos electrónicos del Club Parapente Castro: tinoparapente@hotmail.com .

Requisitos

Se admitirán candidatos cuando reúnan los siguientes requisitos:

- Licencia federativa en vigor o seguro con cobertura de la actividad.
- Equipo de vuelo necesario para la realización del examen y que consta de

parapente homologado, casco, silla de vuelo, emergencia, botas altas, y emisora

de radio. No podrá examinarse aquel que no tenga unas buenas condiciones de

uso, todo lo anteriormente expuesto. Esto quedará a criterio del examinador.

- Tener certificados en el libro oficial de registro de vuelos en

Parapente, un mínimo de 50 vuelos y 25 horas de vuelo, en zonas diferentes (mínimo 2 de ellas en zona de interior), así como disponer del certificado del Director de una Escuela de Parapente, oficialmente reconocida. De haber superado con éxito las fases teórica y práctica del Curso de Parapente.

- Si no se dispone de libro de vuelos, se deberá acreditar “experiencia suficiente” mediante la presentación de un escrito del Presidente del club al que pertenezca, certificando la experiencia necesaria para la realización del examen.
- Aquel que no cumpla dichos requisitos, no podrá optar al examen de regularización de Piloto de Parapente.

Contenido y desarrollo del examen

El examen constará de dos partes: Curso teórico y examen práctico.

Durante la realización del examen teórico, se dejará a disposición de los examinadores los documentos que acrediten la situación del deportista, en concreto:

- DNI, pasaporte o carnet de conducir
- Fotografía tamaño carnet
- Licencia federativa 2014
- Libro oficial de registro de vuelos en Parapente
- Si no se dispone de lo anterior, escrito del Presidente del club al que se pertenezca certificando la experiencia necesaria para la realización del examen.
- Toda la documentación deberá ser enviada por correo email a escuelacantabradeparapente@gmail.com entregarla el día del examen teórico, sino no se podrá acceder al examen.

Curso teórico

Se realizará a partir de las 10:00h. del día 26 de Abril de 2.014 en el Aula del Polideportivo Pachi Torre en Castro Urdiales.

Examen práctico.

El alumno deberá llevar consigo el equipo de vuelo completo, que se comprobará durante la realización de la prueba.

Este examen constará de las siguientes fases:

Examen para Piloto de Parapente

1º - Control de la vela en tierra

2º - Control de despegue, tráfico y aprovechamiento aerológico 3º Control de incidencias en vuelo (plegadas, abatidas)

4º - Control de aterrizaje

Examen para Piloto Biplaza Parapente

1º - Explicaciones y revisiones al pasajero

2º - Control de inflado con pasajero y despegue

3º - Maniobras elementales en vuelo (orejas, giros completos a derecha e izquierda con inclinación de eje vertical a 45º)

4º - Control de aterrizaje con pasajero.

La evaluación de cada una de las fases del examen se llevará a cabo según el criterio del examinador.

El resultado de esta prueba se comunicará de forma inmediata al examinado

En cualquiera de los apartados definidos anteriormente, se podrá suspender automáticamente al alumno ante un error palpable.

Cualquier incidente o conducta que pudiera ser motivo de accidente

será causa inmediata de eliminación del examen.

Si las condiciones meteorológicas impidieran la realización del examen o aconsejaran su suspensión, se podrá posponer, comunicando lo antes posible a los interesados el lugar y las fechas establecidas para la finalización del examen.

Certificación del examen y tramitación del título

Cada examinado deberá cumplimentar y firmar inicialmente un formulario de solicitud de título con sus datos personales. La Federación, llevará a cabo la tramitación de los títulos en el plazo más breve y enviará a los aspirantes la documentación obtenida por correo postal.